

# Frente de Artistas Intramuros[1]

Alejandro Gabriel Diaco[2]  
Argentina

Abrir las puertas de las unidades penitenciarias y adentrarse intramuros para efectuar programas de prevención de conductas delictivas, implica una mirada que pueda abarcar, por un lado el marco socio-histórico que conllevó a la efectivización de este tipo de instituciones cerradas y totalizantes y por otro lado la conciencia de saber que estamos tratando con producciones polarizantes sociales. Esto es, intentar “correrse” de preconcepciones culturales como: bueno-malo, normal-anormal, legal-ilegal, adecuado-inadecuado, adentro-afuera.

Direccionándonos como agentes de cambio, multiplicadores y personas desestigmatizantes; proporcionando desde ese lugar, la posibilidad de una verdadera socialización integral, que implique la propia aceptación del ser, enmarcado dentro del sistema social, borrando las barreras del adentro y el afuera, como línea divisoria entre sujeto-no sujeto.

Abrir estas puertas para efectuar programas de prevención, implica tener claro que al salir de ellas, debimos haber logrado, primero integrar estas instituciones al aparato productivo, integrándolas de esta forma a la maquinaria social; segundo haber logrado el pasaje en las personas allí detenidas de sujetos de la exclusión en sujetos de derecho y tercero, la incorporación en ellos, de herramientas que les permitan transformarse no sólo en activistas de su propio proyecto de vida, sino en agentes multiplicadores de inclusión social, a través de la transformación de pautas culturales existentes.

Trabajar dentro de las unidades penitenciarias, mayoritariamente implica ingresar en un campo donde el discurso jurídico es desplegado en toda su magnitud. Frente al poder omnipotente que dicha semántica ejerce con las personas intramuros, ingresar como procesado o penado, conlleva el estudio de su lenguaje técnico, como única forma de obtener respuestas a su presente y sostener un control sobre el futuro.

Este discurso encarna una justicia que nunca es privada, es siempre Estatal. Discurso en juego en el lugar de un juez.

Recurrimos a los abogados porque sabemos que allí se juega algo del orden del poder, de la dominación, y necesitamos de quien conozca esos vericuetos.

Nuestra aproximación a las personas restringidas de la libertad tiene que ver con reconocer otra escena distinta a la jurídica, que operando en la realidad psíquica se actúa en lo real.

Donde el discurso jurídico encuentra un delito y un infractor, nosotros buscamos un conflicto que además imposibilita e imposibilitó un proyecto de vida y es allí donde operamos para producir un cambio, ya que quedar inmersos en el discurso jurídico produciría la repetición de pautas sociales que seguirían propiciando modelos de exclusión.

En definitiva, trabajar intramuros podría abrir el debate sobre la ética del abordaje: Posicionarnos como agentes de cambio desde el lugar de pares o muñidos de algún discurso de poder.

Al ingresar en esta otra escena que abre un interrogante en el sujeto, más allá de su realidad penal, en la mayor parte de los casos hasta ahora observados a través de nuestro trabajo de campo, encontramos:

Un aplastamiento en la estructura yoica[3]

Exclusión de su sistema social de pertenencia

Mecanismos de defensa regresivos, en cuanto a su etapa psicosexual

Dependencia al deseo de una institución sostenida en forma perversa

Al ingresar a la cárcel, la persona, además de perder la individualidad y la privacidad, se encuentra como ya hemos dicho anteriormente dirigido y manejado a través del discurso jurídico. Esto hace que a modo maniaco todas las personas restringidas de la libertad, parezcan por su discurso, abogados.

Este nuevo lenguaje, poco a poco se convierte en parte de su yo desestructurado. No se trata de una persona que posee una herramienta llamada discurso jurídico, que en todo caso y en ese momento, le sirve para saber que dictaminó un juez o por qué carril marcha su juicio, son todo discurso jurídico como mecanismo de defensa, y esto puede observarse en la práctica, mediante su lenguaje.

Al hacer referencia a regresión, queremos decir que tal defensa, produce que el interno no negocie desde un lugar de adulto sus derechos, sino mediante una posición infantil de poder. En los internos, el único poder detentado es el propio cuerpo. Operando desde este lugar, la autoflagelación es la única herramienta que posibilita la negociación.

Cualquier individuo al ingresar a una unidad penitenciaria se ve obligado a construir una nueva identidad que tome en cuenta el hecho de que un comportamiento normal, semejante a los observables entre individuos libres, no le garantiza el mejor tipo de vida. El interno sufre un proceso de resocialización negativa.

La amplia mayoría de estudiosos en criminología, reconocen que la internación de un individuo en una unidad penitenciaria es acompañada por un proceso de gran pérdida de responsabilidad. Esto los lleva, como hemos detallado anteriormente, a sostener una queja o demanda constante hacia la institución, para que resuelva sus problemas.

A esto planteado, se le suma que al detenido se lo excluye de su pareja, hijos, amigos, padres, compañeros de trabajo, barrio, olores particulares; lo cual conlleva una desestructuración de su sistema de orientación en cuanto a lo espacio-vincular.

Se debe tener también en cuenta que las relaciones sexuales, están permitidas de acuerdo al puntaje de conducta que el detenido posea. En muchos casos, lograr ese puntaje puede llevar hasta un año, con todas las implicancias que ello trae aparejado.

Al conformarse en el año 2003 el Frente de Artistas Intramuros, nos focalizamos frente a dos premisas fundamentales: por un lado, visibilizar sus acciones en el afuera, para desestigmatizar al preso, logrando abrir las puertas a la sociedad para concientizar sobre esta creación socio-cultural, y por otro lado trabajar temáticas y cuestiones muy profundas como las adicciones, la muerte, la sexualidad, la falta de autoestima, cuidado y prevención de una forma no invasiva, que no los movilizara demasiado cuando nosotros partiéramos.

Dicho trabajo, para su elaboración se enmarca en herramientas artístico-terapéuticas, que desde la pintura, la música, el video y el teatro, permitan el trabajo de instancias traumáticas sin la movilización que un tratamiento psicológico implicaría.

La técnica del teatro participativo de tipo foro, es una forma de representación alternativa, que surge a raíz del movimiento de cultura popular de Paulo Freire. Por tanto se convierte en una alternativa de alfabetización, entendiendo a la misma como una compleja interacción que vincula al sujeto con el mundo circundante, y que lo hace partícipe de la acción para la transformación de sí mismo y de sus acciones.

Inspirados en las técnicas del teatro de los oprimidos, propulsadas por el brasileño Augusto Boal, hemos realizado una adaptación de esta herramienta utilizada en poblaciones vulnerables, a internos de unidades penitenciarias, con el propósito que cada uno pueda ser actor de cambio dentro de la institución en la cual se encuentre inserto.

Antes de comenzar con este tipo de técnicas intramuros, se debe esperar un proceso de conocimiento y confianza entre ambas partes que permita la aceptación de experimentar y movilizar situaciones o posiciones traumáticas en los internos.

El proceso puede llevar semanas o meses, durante el cual se podrán realizar talleres de reflexión. Seguramente, hasta la conformación del grupo, deberán atravesar por un tiempo en el cual la demanda hacia los coordinadores será constante, sin dar lugar a la responsabilización del accionar de cada uno.

Los objetivos específicos son que al finalizar el taller los participantes estén en capacidad de experimentar juegos, ejercicios y técnicas, junto a un proceso concreto de creación de proyecto en común, teniendo conciencia de la necesidad de un compromiso personal en este proceso de transformación. Identificar necesidades y aplicaciones para futuros proyectos en sus grupos. Construir una intervención participativa simple, que pueda ser replicada a los demás internos.

La gente que vive situaciones difíciles, es la mejor especialista para definir soluciones adaptadas a su realidad. En este sentido, el enfoque participativo considera a todas las personas en los papeles de profesores y estudiantes, aprendiendo juntos y aprendiendo también de las demás personas, promoviendo simultáneamente las ideas desarrolladas.

Cuando más involucramos los sentidos en la experiencia de la comunicación, las personas retienen más la información. Por eso, esta instancia participativa da a la gente la oportunidad de enseñar a través de la acción de sus ideas y sus soluciones, así como formular por sí mismo sus estrategias, para luego ser analizadas y evaluadas.

Nuestro desafío al utilizar esta metodología de trabajo, es la de introducirnos a la inteligencia emocional más que la racional, el uso del cuerpo como lenguaje, las emociones como vehículo para atraer la atención y motivar la movilización.

Antes del taller en sí, se realizan trabajos de caldeamiento, buscar imágenes que capturen momentos de dificultad personal y en el campo de lo grupal, desde los derechos humanos y en relación a la salud, ejercicios de relajación, conocimiento corporal, procurando un ambiente cálido y confiable para que los integrantes puedan brindarse sin trabas a la dramatización.

Se les solicita en grupo que preparen una historia que trate un problema cotidiano. Se elige una historia, se elige un protagonista, un antagonista, dos aliados y los demás como espectadores. La historia no debe durar más de 10 minutos, al terminar la representación se pregunta a los participantes si están de acuerdo con la solución presentada. La escena se pasa por segunda vez, sólo que en esta ocasión cualquier participante del público que no le guste la situación que se escenifica, detiene la representación con un aplauso y expresa un nuevo argumento. Luego reemplaza al actor y escenifica la solución. Una vez terminada la dramatización, se culmina con el taller, solicitándoles a los participantes que en el transcurso de la semana escriban qué les pareció, qué sintieron y qué cambiarían de las escenas, y en qué situaciones se vieron identificados.

En el próximo taller, se organiza un debate sobre las soluciones al conflicto planteado en la dramatización. Es muy importante que tengamos en cuenta si se produjeron movilizaciones muy profundas, para no producir emociones a des-tiempo cuando ya no se está.

La base es dramatizar lo que se vive cotidianamente, dándole otras perspectivas de solución, para desprogramar la visión de víctimas de la historia. Transformar lo negativo, la discriminación, el estigma, en herramientas de trabajo de base. Comprender que todo lo que uno hizo, hoy adquiere valor de experiencia para el trabajo.

Ser una persona ex-restringida de la libertad posibilita capacitar a un par, contener, identificar y cambiar cuestiones estructurales de una institución aislada y desarticulada del engranaje social.

Si una, dos, cuatro, mil organizaciones de la sociedad civil nos insertamos, cada uno con su temática, (teniendo en cuenta que las cárceles son la sociedad) en las unidades penitenciarias para apoyar un trabajo de inserción (sin ubicarnos desde la otra vereda, sino pura y exclusivamente trabajando), puede que exista una posibilidad de cambio.

## Conclusiones

Es muy difícil explicar un trabajo de este estilo, tratando de enmarcarlo específicamente en parámetros profesionales. Muchísimo más allá y por sobre todas las acciones, lo primero y lo único que nos movió y nos mueve a la realización de esta titánica tarea es el amor. Un amor que no atrapa, que no envuelve, no posee, ni dictamina.

Un amor que deja libre, que permite crecer, equivocarse, dar un paso hacia delante y dos para atrás si eso es preciso. Un amor que por sobre todo está más allá de uno, que no espera ni pretende.

Hoy tengo certezas. Sé que los psicólogos que lean esto dirán que certezas tienen los sicóticos, pues bien, tengo certezas. Sé que el Frente de Artistas Intramuros está haciendo historia. Sé que logramos junto con un montón de personas que nos ayudan comenzar a dar el primer paso y eso es lo importante, después vendrá lo más difícil también que es sostener este trabajo de base, pero una vez abierta la primer puerta, ya queda en la memoria el hecho, la estrategia, las palabras.

Hago y voy a seguir haciendo mucho hincapié en el amor, porque si uno pretende ingresar en una unidad penitenciaria para adquirir poder político, económico, o de alguna otra especie, sería mejor que intentara otros caminos, ya que se va a encontrar con una de las poblaciones más vulnerables existentes, y jugar con ellos, seguramente tendrá un costo que no creo pueda resistirse.

Las unidades penitenciarias de la Provincia de Buenos Aires contienen al 50% de la población judicializada del país. El 80% de ellos se encuentra procesado, sin visitas de sus defensores oficiales; el 80% no cumplimentó sus estudios primarios, en su gran mayoría provienen de familias de clase baja, sin haber tenido acceso a la educación por tener que procurar el sustento diario. Estigmatizados por su color de piel, su vestimenta, sus tatuajes; el sólo hecho de caminar por una calle los vuelve peligrosos, frente a una sociedad, que adormecida con los años, se ha desentendido de sus miles de conciudadanos.

Como conclusión consideramos, que lo fundamental al comenzar a planificar es ir a la base, preguntar qué necesitan y partir de allí para diagramar, además, no claudicar pese a lo tortuoso, inseguro, oscuro y tenebroso del camino y sobre todo amar lo que uno hace, sino se convierte en rutina, en mirar sin observar y numerar en lugar de personalizar.

Descargar documento en PDF



---

[1] El Frente de Artistas Intramuros, se ha convertido en estos cinco años de trabajo ininterrumpido dentro de las Unidades Penitenciarias en una herramienta de capacitación y otorgamiento de conocimientos autogestivos e inclusivos, que a través de talleres semanales, mediante disparadores lúdico-artísticos, bajo el marco de los derechos humanos, facilita el re-pensar interior, produciendo el pasaje de sujetos de la exclusión en sujetos de derecho, posibilitando de esta forma interrumpir el círculo que, por la falta de una política de inclusión social, dicha población se encuentra sometida.

Dicho frente se encuentra conformado por profesionales en un 10% y personas restringidas y ex restringidas de la libertad, que dentro de las unidades, replican lo aprendido en los distintos pabellones, oficiando de esta forma

de agentes multiplicadores a toda la población.

[2] Comunidad de Inclusión Social CIRO

e-mail: proyectociro@yahoo.com.ar

[3] La identidad yoica significa saber quiénes somos y cómo encajamos en el resto de la sociedad.

**Programa Andino de Derechos Humanos, PADH**  
Toledo N22-80, Edif. Mariscal Sucre, piso 2  
Apartado Postal: 17-12-569 • Quito, Ecuador  
Teléfono: (593 2) 322 7718 • Fax: (593 2) 322 8426  
Correo electrónico: padh@uasb.edu.ec